

El Centro

G. Jovellanos, Centro de Formación, está acreditado por el Servicio Público de Empleo para impartir esta especialidad formativa no conducente a certificado de profesionalidad, con Nº de entidad E1036 y Nº de Censo 27.163 (Resolución nº 1902 de 6 de noviembre de 2015 del Servicio Público de Empleo).

La especialidad

Denominación: Técnico en Software ofimático
Código: IFC17
Modalidad: presencial.
Duración: 350 horas.
Familia Profesional: Informática y comunicaciones.
Área Profesional: Informática

Ámbito profesional

Objetivo general: El alumno será capaz de realizar la instalación, configuración y adaptación de las aplicaciones ofimáticas a las necesidades de los usuarios.

Las ocupaciones y puestos de trabajo asociados:

- Técnicos en sistemas microinformáticos.

Requisitos de acceso

Nivel académico o de conocimientos generales:

- Ciclo formativo de grado superior o FP-II, preferentemente en la rama de Informática
- BUP, bachiller o nivel de conocimientos equivalentes, con conocimientos de sistema operativo y software de base.

Nivel profesional o técnico:

- Conocimientos de un sistema operativo con interfaz orientada a ventanas, tipo Windows.
- Conocimientos de aplicaciones ofimáticas (procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones gráficas).

Módulos de la especialidad formativa	Horas
Fundamentos de las aplicaciones	40
Procesadores de textos	50
Hojas de cálculo	50
Bases de datos	50
Programación de aplicaciones ofimáticas	100
Trabajo en equipo y seguridad ofimática	60
TOTAL	350